



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA
Audiencia Distrital Rendición de Cuentas 2025
Consolidación de preguntas y respuestas a la ciudadanía
Martes, 17 de marzo de 2026
Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) de Tibabuyes, localidad de Suba
8:00 a.m a 7:00 p.m

En el marco de la Audiencia Distrital de Rendición de Cuentas y resultado de un proceso de consultas ciudadanas previo a la Audiencia, surgieron las siguientes preguntas para la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA- a las cuales se dio respuesta mediante correo certificado de manera sectorial. En este sentido, las respuesta a las preguntas fueron:

1. “Al Sr Alcalde, a mi parecer nosotros Los pensionados que servimos por más de veinticinco (25) años deberíamos como en otros países tener acceso directo a los espectáculos y recreación gratis en los escenarios, tener un incentivo en el valor del servicio público (Transmilenio y Sitp) Beneficios para los Pensionados.” (Ciudadano Nombre no reportado).

Respuesta:


La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, amablemente informa que la oferta cultural y artística diseñada es para acceso gratuito de los diferentes grupos poblacionales, sectores sociales y ciudadanía en general, en este sentido, se invita a consultar la página web de la entidad en el siguiente enlace: <https://www.fuga.gov.co/agenda>

2. “¿Qué Actividad/es, específicas, se tiene/N para el estudio, esparcimiento, y educación física para adultos mayores?” (Ciudadana Gloria Sánchez Uribe).

Respuesta:

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, amablemente informa que la oferta institucional artística y cultural se encuentra diseñada para todos los grupos poblacionales, sectores sociales LGBTI y ciudadanía en general. Sin embargo, se resalta que la entidad, por medio de la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez y el Plan institucional de Vejez, ha desarrollado actividades gratuitas denominada “Franja de Saberes Mayores” y hace entrega de un estímulo dirigido para personas mayores. Por último, se invita a consultar la página web de la entidad, para conocer en detalle, sobre la oferta institucional: <https://www.fuga.gov.co/agenda>



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



3. “Para acceder a los servicios debieran ser más inclusivos a la hora de inscribirse porque exigen desde computador y muchos todavía no tenemos” (Ciudadana Karina Escorcía Rodríguez).

Respuesta:

La Fundación Gilberto Álzate Avendaño, tiene dispuestos diferentes canales (presencial, telefónico y virtual) para que los grupos poblacionales y sectores sociales y ciudadanía en general puedan acceder a la oferta institucional de la entidad. En este sentido, los canales de atención son:

- Presencial: Calle 10 # 2 - 54
- Telefónico: +57 (601) 432 04 10
- Virtual: atencionalciudadano@fuga.gov.co

Es de resaltar que, por medio del canal presencial se brinda la información de manera personalizada de 8:00 a.m a 5:30 p.m. en horario continuo en la dirección señalada en la parte superior.

4. “Cómo van las industrias culturales y creativas de Bogotá?” (Ciudadano Juan Carlos Gaitán Villegas).

En el marco del proyecto de inversión “Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C.”, durante la vigencia 2025 se desarrollaron acciones orientadas al cumplimiento de sus diferentes metas estratégicas, enfocadas en la activación del Bronx Distrito Creativo (BDC), el fortalecimiento de los agentes del sector y la dinamización de la circulación cultural y creativa. A continuación, se presentan los principales avances por cada línea de acción:

Activación y posicionamiento del Bronx Distrito Creativo como nodo del ecosistema cultural y creativo:

Durante 2025 se desarrollaron 13 actividades de alto impacto, con una asistencia aproximada de 34.418 personas, orientadas a la activación cultural del territorio y su posicionamiento en la agenda cultural de la ciudad. Entre las principales acciones se destacan:

- Realización de festivales y conciertos como el Festival Hip Hop de La Candelaria, Festival Gospel, Festival Tropicopular y presentaciones artísticas como Kybba, que promovieron la



circulación de artistas y la apropiación del territorio.

- Desarrollo de eventos de ciudad y de carácter internacional como el Bogotá International Film Festival (B.I.F.F.) y el Tianguis Bogotá, que fomentaron el intercambio cultural y la integración de comunidades, incluyendo población migrante.
- Implementación de iniciativas como Monumentum 2025, Trazos de Esperanza y Festival Candelalma, que articularon arte, memoria y territorio, contribuyendo a la resignificación del Bronx.
- Estas acciones permitieron consolidar el BDC como un espacio de creación, diversidad y convivencia, transformando imaginarios negativos asociados al territorio y posicionándolo como un escenario apto para eventos de mediano y gran formato.

Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa y sus agentes:

Se promovieron espacios de articulación, circulación y visibilización de agentes culturales, creativos y emprendedores, mediante:

- Eventos como EXPOBAR y Moda Capital 2025, que facilitaron el encuentro entre actores del sector, el fortalecimiento del ecosistema nocturno y la proyección de industrias como la moda y la música.
- Estrategias de circulación que integraron artistas locales y nacionales con emprendimientos culturales del centro de la ciudad, fortaleciendo las cadenas de valor del sector creativo.
- Escenarios de intercambio de saberes y colaboración entre comunidades, organizaciones culturales y actores institucionales.
- Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de redes de trabajo, la generación de oportunidades de circulación y la consolidación de procesos creativos locales.

Promoción de la circulación, acceso y apropiación de la oferta cultural y creativa:

Las actividades desarrolladas facilitaron el acceso de la ciudadanía a una oferta cultural diversa e incluyente, mediante:

- Programación multidisciplinaria que integró música, cine, arte urbano, moda y experiencias culturales.
- Actividades de acceso libre que ampliaron la participación de públicos diversos y promovieron el ejercicio de los derechos culturales.
- Intervenciones en el espacio público y equipamientos culturales que favorecieron la apropiación del territorio por parte de la ciudadanía.
- Como resultado, se amplió la cobertura de públicos y se fortaleció el vínculo entre ciudadanía y oferta cultural del centro de Bogotá.



Resignificación del territorio y fortalecimiento de la identidad cultural del centro de Bogotá:

Las intervenciones culturales desarrolladas incidieron directamente en la transformación de los imaginarios colectivos asociados al Bronx y su entorno, mediante:

- Acciones artísticas y culturales que promovieron la inclusión, el reconocimiento de la diversidad y el diálogo intercultural.
- Estrategias que integraron comunidades de distintas localidades, incluyendo población migrante y sectores históricamente excluidos.
- Procesos que posicionaron el territorio como un referente de innovación cultural, convivencia y construcción social.
- Estas acciones contribuyeron a consolidar el Bronx Distrito Creativo como un territorio vivo, seguro y diverso, fortaleciendo su papel dentro del ecosistema cultural del centro histórico.

5. “Como se garantiza el fomento y el apoyo a procesos que los grupos de persona mayor tienen en el territorio.” (Ciudadano Juan Bautista Bolívar).

La Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA, cuenta con el Programa Distrital de Estímulos 2026 como mecanismo de fomento a través del cual busca fortalecer los procesos y las iniciativas desarrolladas por agentes artísticos, creativos y culturales, a través de convocatorias públicas.

Específicamente, con respecto a la población persona mayor, la entidad tiene la convocatoria Premio Somos Centro Diverso 2026, con la categoría: Persona Mayor, con 2 estímulos, cada uno de \$5.000.000. Esta convocatoria busca reconocer, promover, fortalecer y visibilizar experiencias de inclusión social y de ejercicio de derechos sociales y culturales logradas mediante el desarrollo de prácticas artísticas y/o culturales de grupos sociales y etarios que permiten reconocer a Bogotá, como una ciudad diversa, incluyente y participativa en la que confluyen diferentes grupos poblacionales. Dichas experiencias (actividades o proyectos) deben haber sido realizadas en alguna de las tres localidades del centro de la ciudad (Los Mártires, Santa Fe o La Candelaria).

Sumado a lo anterior, desde la FUGA, se han implementado diferentes estrategias de socialización, asesoría personalizada, acompañamiento y orientación a la ciudadanía, a través de diferentes canales con el fin de apoyar la participación en nuestras convocatorias de artistas, creadores y gestores culturales, entre estas estrategias están:

- Consultorios Presenciales: Todos los lunes, desde el 9 de marzo hasta el 11 de mayo de





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



8:30 a.m a 12:00 m. y 2:00 p.m a 4:30 p.m en la FUGA Sede Casa Amarilla Calle 10 No 2 – 54.

Consultorios Virtuales: Todos los jueves, desde el 5 de marzo hasta el 7 de mayo de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. en el enlace: <https://meet.google.com/qau-jpjh-piw>

Canal de atención a la ciudadanía a través de WhatsApp en el que podemos resolver inquietudes inmediatas, puede comunicarse con el número 3227306238.

Adicionalmente, contamos con espacios de socializaciones virtuales y presenciales en los cuales entregamos información sobre las convocatorias abiertas, requisitos y documentos que se deben presentar. Para conocer la programación, puede consultarla a través del whatsapp, redes sociales de la FUGA @FUGAbog o la página web <https://www.fuga.gov.co/>

Además, desde la FUGA se acompañan las socializaciones y talleres sectoriales presenciales y virtuales que se realizan en las diferentes localidades de la ciudad.

Sumado a lo anterior, desde el programa Más Cultura Local, el cual se encuentra en ejecución actualmente, la FUGA incluyó un puntaje diferencial para participantes de la población Persona Mayor. El criterio incluido establece lo siguiente:

Si alguno de los integrantes con rol artístico, creativo o cultural en la propuesta pertenece a la población con discapacidad, está registrada como víctima del conflicto armado (RUV) o es persona mayor. Tiene 2 puntos diferenciales en la evaluación de la propuesta realizada por el jurado.

El mencionado criterio se incluyó en las siguientes convocatorias:

-Beca Más Cultura Local para la Localidad de Los Mártires 2025.

-Beca Más Cultura Local de Santa Fe 2025 para Agentes Culturales, Artísticos y Creativos – Nuevas Participaciones.


-Beca Más Cultura Local de Santa Fe 2025 Somos Santa Fe.

-Beca Más Cultura Local para la Producción y Circulación de Agentes Artísticos, Culturales y Creativos de La Candelaria 2025.

6. “¿Qué medidas ha tomado la Alcaldía para fortalecer y reconocer al gremio de productores de eventos de artes escénicas dentro de las políticas culturales y del ecosistema artístico de Bogotá?” (Ciudadana Yalesa Echeverría).

Desde la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, gracias a Ley 2070 de 2020, la cual amplió la posibilidad de inversión de los recursos contribución parafiscal cultural de los espectáculos públicos de las artes escénicas a las líneas de circulación y producción en la financiación de proyectos de esta naturaleza. Mediante el Decreto Distrital 321 del 8 de



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



noviembre del 2022 facultó a la Fundación Gilberto Álzate Avendaño para participar de la ejecución de los mencionados recursos en las líneas antes descritas.

A partir de ese momento la Fundación Gilberto Álzate Avendaño oferta Becas LEP para la producción y circulación de las artes escénicas, para el año 2025 se ofertaron 4 convocatorias con una inversión de mil millones de pesos (\$1.000.000.000).

- Beca LEP Producción Franja Independiente Festival Centro 2026
- Beca LEP La inclusión en el Centro, El centro en la Inclusión
- Beca LEP el Escenario es el Centro
- Beca LEP “Tardeando el Centro histórico e internacional”


Para el año 2026, actualmente, se encuentra en periodo de inscripción la Beca LEP “Tardeando el Centro histórico e internacional” la cual busca promover y apoyar la producción de eventos de artes escénicas de cualquier género (teatro, danza, música, circo y magia) y en pequeño y mediano formato, que se realicen en espacios de circulación y producción de artes escénicas en vivo, ubicados en el Centro Histórico y el Centro Internacional de Bogotá. <https://cultured.gov.co/detalle/convocatorias/3594>

Por último, desde la FUGA se proyecta ofertar 4 convocatorias adicionales para la producción y circulación de las artes escénicas durante el año 2026, le invitamos a consultar nuestras redes sociales para que pueda conocer de primera mano el lanzamiento de las demás becas. De otra parte, desde la FUGA, la realización de eventos culturales y artísticos se constituye en un mecanismo clave para reconocer, visibilizar y fortalecer la labor de los operadores logísticos y sus equipos de trabajo, entre ellos los productores de artes escénicas. Cada proceso de producción evidencia que su conocimiento técnico, capacidad de gestión y articulación son fundamentales para hacer posible la circulación artística en la ciudad.

Gracias a estas capacidades, para la vigencia 2025 se realizaron 13 eventos artísticos y culturales de distintos formatos, con una asistencia aproximada de 34.400 personas. Un ejemplo destacado es Distrito Bronx presenta Monumentum 2025, en el cual se alcanzó una asistencia masiva de aproximadamente 22.300 personas, lo que evidencia cómo la solidez en los procesos de producción y logística incide directamente en la calidad, el alcance y el éxito de los eventos. Este evento se consolidó como la fiesta electrónica a cielo abierto más grande de Colombia, con entrada libre, organizada por el Bronx Distrito Creativo y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA en Bogotá. La iniciativa busca posicionar a la ciudad como epicentro del techno en Latinoamérica, convirtiendo espacios emblemáticos como la Plaza de Bolívar en escenarios culturales seguros e inclusivos.

A través de la contratación y ejecución de servicios logísticos especializados, la FUGA no



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



solo garantiza la calidad y sostenibilidad de sus actividades, sino que también promueve el fortalecimiento del sector, generando oportunidades de trabajo y aportando a la profesionalización del gremio. De esta manera, se reconoce que sin estos actores no sería posible materializar la oferta cultural que se pone a disposición de la ciudadanía.

7. “Acciones para la cultura y las artes que se realizaron.” (Juan de Dios Martin Molano).

A corte del 31 de diciembre de 2025, en la meta “Ejecutar 850 actividades artísticas, culturales y patrimoniales” del proyecto 7926, se desarrollaron 243 actividades, alcanzando el 100% de cumplimiento programado.

Estas acciones generaron un impacto en 47.520 personas del Distrito, con la siguiente distribución por género: 25.661 mujeres, 21.755 hombres y 104 personas transgénero. Las actividades contribuyeron a la reducción de barreras culturales, físicas y económicas, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos culturales.

La ejecución se distribuyó así:

Artes Vivas y Musicales (94 actividades): incluyeron franjas musicales de acceso libre (universitarias, jazz, conciertos en vivo y conmemoraciones) y la circulación de ganadores del Portafolio Distrital de Estímulos en diferentes modalidades.

Artes Plásticas y Visuales (38 actividades): comprendieron inauguraciones de exposiciones, mediaciones para públicos y talleres de formación en disciplinas como escritura, pintura y dibujo.

Colección de Arte FUGA (44 actividades): orientadas a la formalización, investigación y visibilización de la colección institucional.

Festival Centro 2025/2026 (30 actividades): incluyeron la realización del Festival Centro 2025 (conciertos, actividades académicas y exposiciones) y acciones de preproducción para la versión 2026.

Formación (19 actividades): desarrolladas mediante talleres, ciclos formativos, actividades en el marco del festival y muestras finales.

Actividades itinerantes (18 actividades): como proyecciones de cine, actividades navideñas y eventos culturales en espacio público.

En el marco del proyecto 7924 – Consolidación del Ecosistema de la Economía Cultural y Creativa del Centro de Bogotá, se realizaron 13 actividades orientadas a la activación del



Bronx Distrito Creativo, con una asistencia aproximada de 34.418 personas.

Estas acciones contribuyeron a la resignificación del imaginario colectivo del territorio, posicionándolo como un espacio de creación, diversidad y convivencia. A través de festivales, conciertos e intervenciones artísticas, se promovió el intercambio de saberes, la transformación de narrativas asociadas a exclusión y el fortalecimiento de la identidad cultural del centro de la ciudad.

Asimismo, se fortalecieron redes de colaboración y circuitos de circulación cultural, consolidando el Bronx Distrito Creativo como un nodo dinamizador del ecosistema cultural, capaz de albergar eventos de gran formato y proyectarse como un territorio seguro, diverso e innovador.

Por su parte, en el proyecto 7925 – Fortalecimiento de espacios de transformación cultural y participación, se desarrollaron 195 actividades, beneficiando aproximadamente a 30.188 personas. Estas acciones se enmarcaron en las estrategias Fúgate al Centro y Camina Seguro (FACCS), Fúgate al Barrio y Becas LEP, orientadas a la revitalización del espacio público mediante intervenciones artísticas, culturales y físicas que promovieron la participación ciudadana y el sentido de pertenencia.

La ejecución se distribuyó así:

Fúgate al Barrio (97 actividades): intervenciones comunitarias con cine, festivales, jornadas juveniles y conmemoraciones.

FACCS (75 actividades): activación cultural en espacios estratégicos como Parque Santander, La Concordia y Media Torta.

Becas LEP (23 actividades): circulación de proyectos en escenarios culturales del centro de Bogotá.

Estas intervenciones tuvieron un impacto significativo en la revitalización del centro de la ciudad, fortaleciendo el uso seguro del espacio público, la apropiación ciudadana y la dinamización cultural del territorio, mediante la articulación con artistas, colectivos y comunidades.

8. “¿Qué porcentaje de la inversión local se destina al arte y la cultura? ¿Cómo se mide su impacto local y distrital? ¿Cuánto se debe asignar a la contratación burocrática y cuánto a los operarios ?” (Ciudadana Rosalba Silva Esquivel).

En atención a su consulta, es importante precisar que la inversión en arte y cultura en el



caso de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA se estructura a través de proyectos de inversión formulados en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura”.

Para su cumplimiento, la entidad formuló seis (6) proyectos de inversión, de los cuales cinco (5) son misionales, es decir, están directamente orientados al desarrollo de actividades artísticas, culturales y creativas, y uno (1) corresponde al fortalecimiento institucional, así:

- 7921 - Fortalecimiento Institucional de la FUGA
- 7922 - Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx
- 7923 - Mantenimiento de equipamientos para la circulación artística
- 7924 - Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa
- 7925 - Fortalecimiento de espacios de transformación cultural
- 7926 - Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural

En este sentido, la mayor parte de la inversión de la entidad se destina directamente al arte, la cultura y la economía creativa, a través de los proyectos misionales, los cuales financian actividades como festivales, formación, circulación artística, fomento, mantenimiento de escenarios culturales, activación del espacio público y fortalecimiento de agentes culturales.

El impacto de estas inversiones se mide mediante indicadores de gestión y resultado, entre los cuales se destacan:

- Número de actividades artísticas y culturales realizadas
- Número de beneficiarios y asistentes
- Cobertura poblacional (enfoque diferencial: género, grupos etarios, poblaciones)
- Activación y uso del espacio público
- Participación de artistas, colectivos y agentes culturales
- Procesos de circulación, formación y apropiación cultural

Adicionalmente, se evalúan impactos cualitativos como la resignificación de territorios, el fortalecimiento del tejido social, la percepción de seguridad y la apropiación ciudadana del espacio público, especialmente en zonas estratégicas como el centro de Bogotá.


Respecto a la contratación, es importante señalar que no existe una norma que establezca porcentajes fijos para destinar recursos a contratación administrativa o a operación. La contratación se realiza conforme a las necesidades identificadas para el cumplimiento de los objetivos y actividades de cada proyecto, bajo criterios de eficiencia, planeación y normatividad vigente.





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co

